ALCALDÍA DE
YUMBO

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA
SASIE-SPC-004-2026
AVISO VEEDURIA CIUDADANA

La suscrita secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia, acorde con la delegación establecida en el Decreto No. 023 del 07 de febrero de 2025, se permite informar mediante el presente aviso:

OBJETO: El Municipio de Yumbo, requiere contratar mediante el proceso de Selección Abreviada de subasta inversa que tiene el siguiente objeto **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE MIGRACIÓN COLOMBIA EN PRO DE LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE YUMBO"**

NATURALEZA JURIDICA DEL CONTRATO: contrato de compraventa

PLAZO DE EJECUCIÓN

El presente contrato se ejecutará en el Municipio de Yumbo. El plazo de ejecución se encuentra señalado en la invitación electrónica e iniciará una vez se cumpla con los requisitos de ejecución hasta el 20 de NOVIEMBRE de 2026, previa aprobación de la garantía única y expedición del respectivo registro presupuestal.

El plazo del contrato podrá adicionarse, antes de su vencimiento y por escrito, mediante Otrosí, previa revisión entre las partes del cumplimiento del objeto contractual, los precios y las condiciones de ejecución del contrato, siempre y cuando sea conveniente para la Entidad.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA: La apertura será por medio de la plataforma SECOP II, en la fecha estipulada en el cronograma publicado en la precitada plataforma.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR: Bajo los parámetros establecidos en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007 podrán participar en el presente proceso de Selección Abreviada de subasta inversa, todas las personas jurídicas y/o naturales, en forma individual o conjunta (consorcio o unión temporal), legalmente autorizadas para funcionar en el país, cuyo objeto social comprenda el objeto de la presente licitación y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

Además, que cumplan con los requisitos mínimos de elegibilidad señalados en los pliegos de condiciones de esta convocatoria y no estén incursos en causales de incompatibilidad o inhabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias. El lugar de ejecución será el Municipio de Yumbo.

Para los proponentes extranjeros Los documentos otorgados en el exterior deberán presentarse legalizados en la forma prevista en las normas vigentes sobre la materia

CONSULTA DE PLIEGOS DE CONDICIONES: Los Pliegos de Condiciones para la presente convocatoria pública pueden ser consultados por medio de la plataforma SECOP II.

PARTICIPACION CIUDADANA: Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para desarrollar su actividad durante la etapa precontratual, contractual y poscontratual del presente proceso haciendo recomendaciones escritas y oportunas. Así mismo a los Ciudadanos para hacer ejercicio del Control ciudadano. (Articulo 66 Ley 80 de 1993).

CARLOS ANDRES ARANGO MURQUEITIO
Secretario de Despacho
Secretaria de Gobierno, Seguridad y Convivencia

Elaboró: Camilo Moreno B- abogado contratista de apoyo
Revisó: Agustin Quijano Jaramillo- contratista profesional de apoyo
Revisó: Fredi Arévalo Terán -contratista profesional de apoyo